



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

Fecha: 21 de junio de 2010

Unidad de origen: Negociado de Centros Concertados
Asunto: Tablas salariales Año 2009 y 2010 (aplicadas
en nómina de junio 2010)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONS.
EDUCACIÓN. DIR. PROV.
EDUCACIÓN EN VALLADOLID

Salida Nº. 20104410002044
22/06/2010 08:52:46

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO
CONCERTADO

VALLADOLID y Provincia,

Se remiten nuevas tablas salariales para el año 2009 del personal de los centros concertados de esta Comunidad, aplicadas en la presente nómina de JUNIO 2010, por lo que en este mes se pagarán las diferencias correspondientes entre estas nuevas tablas y las aplicadas a partir de la nómina de Enero 2010 con el 2% "a cuenta", atendiendo a lo establecido en los módulos de la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2009.

Asimismo, se remiten tablas salariales actualizadas para el año 2010 del mismo personal, para ser aplicadas también a partir de la nómina de JUNIO 2010, en donde se incrementa un 0,3% sobre las correspondientes al 2009, atendiendo a lo establecido en los módulos de la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2010.

Los Complementos Equiparación Licenciados/Sueldo, Trienios y Analogía JCyL para el nivel SL, y para el 2009, se elevará al 75% de la diferencia retributiva entre profesores de Secundaria y Primaria, desapareciendo dichos complementos en el 2010, por equipararse los sueldos y trienios a Secundaria.

El Complemento de Analogía JCyL varía en todos los niveles, en 2009, como consecuencia de la Analogía Retributiva del 96% establecida por la Junta de Castilla y León para los Centros Privados Concertados, y para el 2010, como consecuencia de la aplicación del Decreto-Ley 1/2010, de 3 de junio, por el que se establecen medidas urgentes de adaptación al Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo del Gobierno de la Nación.

La revisión salarial para los años 2009 y 2010 tendrán efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2009 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo.: Araceli Valdés Tremiño.-